



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:41229

Gerente General (E)

DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

HACE CONSTAR:

Que teniendo en cuenta la solicitud presentada por la **Dirección Técnica de Sanidad Vegetal**, se verificó si en la entidad existe funcionario de planta para ejecutar las siguientes actividades de apoyo para el cumplimiento de las funciones de la entidad o la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales, en la **Gerencia Seccional Casanare, Yopal**:

PERFIL:

Agrónomo, Ingeniero Agrónomo y/o afines con experiencia profesional de 0 a 12 meses

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1) Apoyar a la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal en? la formulación y/o evaluación de los planes, programas proyectos, convenios, elaboración de estudios y procedimientos dirigidos a la vigilancia, control de riesgos fitosanitarios, problemas de plagas?endémicas, exóticas y de control oficial priorizadas. , 2) Realizar seguimiento y evaluación a las zonas intervenidas en acciones de control fitosanitario, mediante la recopilación y análisis de la información de campo, 3) Elaborar resoluciones y/o actos administrativos inherentes al control legal fitosanitario , 4) Apoyar a la Dirección técnica de Sanidad Vegetal en la ejecución de los proyectos, planes de trabajo ejecutados con sus respectivos?soportes (Actas, bases de datos, fotografías) , 5) Entregar informes mensuales de situación fitosanitaria de las plagas priorizadas, así como la consolidación de mensual de los indicadores de gestión formulados en el plan de acción y otras herramientas administrativas

Por lo anterior, y previa verificación de la Planta de Personal y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto y conforme a lo dispuesto por el Decreto 2209 de 1998,

CERTIFICA:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) no cuenta con personal de planta idóneo o suficiente para desarrollar las actividades descritas anteriormente en la seccional y sede antes citadas.

Bogotá, D.C.,SEPTIEMBRE de 2023

DIANA LUCÍA VILLAMIL TORRES

Gerente General (E)

Vo.Bo. Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano



Libertad y Orden

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL



ID:41229

